

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de noviembre de 2021 a las 11:28

Lugar de celebración

Palacete Rodríguez Quegles

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Encarnación Galván González, Presidenta y Consejera Delegada del Consejo de Administración

SECRETARIA

Dña. Maria Jose Caballero González, Secretaria Consejo de Administración

VOCALES

D. Agustín Díaz Rodríguez, Gerente

Dña. Sonia García Almeida, Técnico económico

Dña. Gema Cumbreño Dorado, Técnico jurídico

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CS/12/2021/PROMOCION/SEGUROMEDICO - Servicio de póliza de seguro colectivo de asistencia sanitaria para los trabajadores de la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria S.A.

2.- Propuesta adjudicación: CS/12/2021/PROMOCION/SEGUROMEDICO - Servicio de póliza de seguro colectivo de asistencia sanitaria para los trabajadores de la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria S.A.

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CS/12/2021/PROMOCION/SEGUROMEDICO - Servicio de póliza de seguro colectivo de asistencia sanitaria para los trabajadores de la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria S.A.

Una vez remitida la información por la mesa de contratación, ésta ha valorado la proposición técnica de acuerdo a los criterios del PCAP y de la siguiente manera:

DKV SEGUROS Y REASEGUREOS, S.A.E.					
CRIT	DESCRIPCIÓN CRITERIO	SUBCRIT	DESCRIPCIÓN SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN	
B.1	Oferta económica	B.1.1.	Importe ofertado	45,00	
B.2	Mejora de las prestaciones. Mejoras a los límites en las prestaciones	B.2.1	Ampliación del límite de 20 sesiones de Psicología.	2,50	
		B.2.2.	Ampliación del número de sesiones de quiropodia/año	2,50	
B.3	Mejoras de las prestaciones. Otras mejoras	B.3.1.	Cirugía asistida por robot Da Vinci para intervenciones de próstata (*)	1,00	
		B.3.2.	Ayuda personalizada a domicilio en la convalecencia a precios preferentes (condiciones y límites)	0,50	
		B.3.3.	Indemnización diaria por hospitalización cuando se utilicen medios ajenos	Cuantía diaria	0,25
				Máximo días año	0,25

		B.3.4.	Reconstrucción de la mama contralateral con el fin de restituir la imagen corporal de la paciente en el caso de cáncer de mama.		1,00
		B.3.5.	Cobertura de infección por HIV/SIDA	Límite económico	0,50
		B.3.6.	Tubo protésico valvulado	Límite económico	0,00
		B.3.7.	Desfibriladores internos		0,50
		B.3.8.	Rehabilitación de daño medular en unidades específicas con un límite de sesiones en régimen de internamiento hospitalario	Máximo de sesiones año	0,00
		B.3.9.	Sistema flash de monitorización de glucosa.		0,00
		B.3.10.	Fibroscan		0,50
		B.3.11.	Colonografía mediante TAC (Colonoscopia virtual)		0,50
		B.3.12.	Litofragmentación endoureteral por láser.		0,50
		B.3.13.	Cirugía Bariátrica en centros concertados. Sólo cubierta en caso de diagnóstico de la obesidad mórbida cuando el índice de masa corporal es igual o mayor que 40.		1,00
		B.3.14.	Simpatectomía por hiperhidrosis (tratamiento de la sudoración excesiva).		0,50
		B.3.15.	Válvulas de hidrocefalia.		1,00
		B.3.16.	Implante coclear.		0,00
		B.3.17.	En paciente diabéticos, se incluye la dispensación por parte de la compañía, del glucómetro y las correspondientes tiras reactivas.		0,00
		B.3.18.	Ayuda psicológica en el caso de ser necesaria por una rehabilitación cardiaca.		0,50
		B.3.19.	Lentes intraoculares bifocales y multifocales.		0,00
		B.3.20.	Prótesis e implantes: injertos óseos (banco de huesos)		0,00
		B.3.21.	Estudio biométrico de la marcha previa prescripción por especialistas de cirugía ortopédica y traumatología.		0,50
		B.3.22.	Campañas de deshabitación por tabaquismo.		0,50
		B.3.23.	Rehabilitación del suelo pélvico por incontinencia urinaria	Máximo de sesiones año	0,50
		B.3.24.	Endoprótesis digestivas (biliarias, esofágicas y enterales).		0,00
B.4	Amplitud de la red asistencial.	B.4.1.	El número de facultativos concertados de las especialidades indicadas.		10,00
		B.4.2.	Número de facultativos concertados en las especialidades y centros indicados en la isla de Gran Canaria.		15,00
		B.4.3.	Número de facultativos concertados en las especialidades y centros indicados fuera de la isla de Gran Canaria.		5,00
B.5	Ampliaciones tecnológicas.	B.5.1.	Video Consulta.		1,25
		B.5.2.	Consultas sobre condiciones de la póliza, autorizaciones, citas.		1,25
		B.5.3.	Informes médicos descarga y consultas.		1,25
		B.5.4.	Tarjeta sanitaria digital.		1,25
TOTAL					95,00

2.- Propuesta adjudicación y requerimiento de documentación: CS/12/2021/PROMOCION/SEGUROMEDICO - Servicio de póliza de seguro colectivo de asistencia sanitaria para los trabajadores de la Sociedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria S.A.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye **aceptar** al único licitador DKV SEGUROS

Y REASEGUROS S.A.E que ha sacado la siguiente puntuación e igualmente se le requiere para que en el plazo estipulado presente la documentación requerida en el PCAP:

TOTAL PUNTUACION= 95 PUNTOS

Yo, Certifico la presente como Presidenta del Consejo de Administración:

Dña. Encarnación Galván González
PRESIDENTA